

ADUNAH rechaza decisión del CN

La próxima semana habrá feriado en la UNAH

El 11 de septiembre podrán iniciar clases

Ante la decisión tomada por los diputados del Congreso Nacional con relación a la problemática, que desde hace algún tiempo, enfrenta la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Asociación de Docentes de la UNAH (ADUNAH), encabezada por su presidente Rosa Margarita Flores, en una asamblea, emitió ayer un pronunciamiento en el cual rechazan el decreto aprobado para resolver la crisis.

La ADUNAH señala que coincide plenamente con la Comisión Especial nombrada para conocer y dictaminar sobre la Iniciativa Ciudadana presentada al Congreso Nacional por el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), al haber reconocido tácitamente en el artículo 1 de su Decreto, que las actuales autoridades universitarias han estado actuando en abierta violación de la Ley Orgánica de la UNAH.

Añaden que la intención de la Comisión Especial ha sido aportar la solución a la crisis universitaria a través del dictamen sometido al pleno del Congreso para su aprobación, decreto que fue aprobado con algunas contradicciones, con su mismo artículo 1, que ordena el respeto a las normas y mecanismos legales que rigen a la UNAH, ya que el artículo 45 de la Ley Orgánica, faculta a los estudiantes a regirse bajo sus propios estatutos y reglamentos, incluido el de elecciones.

Asimismo, no necesitan de la participación de las autoridades universitarias para su elaboración y aprobación. Este mismo artículo reconoce además a las Asociaciones Estudiantiles y a la FEUH, co-

mo sus legales y legítimos representantes y no a movimientos ni frentes estudiantiles.

Al no haberse aprobado el Gobierno Universitario Provisional, propuesto en la iniciativa ciudadana del MEU, el mecanismo de elección de autoridades sigue siendo con base en la Ley Orgánica, por lo tanto no caben las figuras de "rector, decano o vicerrectores o Junta de Dirección Universitaria (JDU) interinos", puesto que las vacantes se están dando en forma definitiva y no temporales, las que no contempla ni el Decreto Legislativo recién emitido, ni la Ley Orgánica.

Ante esta situación, persiste la crisis por falta de institucionalidad, lo cual ha sido provocado por las mismas autoridades, al no haber respetado los términos y procesos que establece la misma ley para la elección de los miembros de la JDU, decanos y directores de centros, lo que continúa sometiendo a la UNAH a escenarios de mayor ingobernabilidad.

Finalmente, la ADUNAH lamenta que el Congreso Nacional haya evitado actuar frente a la criminalización y violación de los derechos humanos cometidos contra los estudiantes en legítima protesta, así como también contra las violaciones a la autonomía universitaria.

La dirigencia de la ADUNAH aduce que el Congreso Nacional solo resolvió un 80 por ciento del contenido de la Iniciativa Ciudadana, por lo cual aunque ellos como docentes desean que la situación se resuelva en la universidad, las condiciones no están dadas aún.

Asimismo, el director de la Escuela de Periodismo, Noé Leiva, manifestó que lo que hizo el Congreso nacional fue correcto, al darle una solución coherente a la petición encaminada a resolver la crisis en la máxima casa de estudios.

Leiva añadió que en la UNAH habrá vacaciones la próxima semana, debido a la división entre el segundo al tercer período, por lo cual esperan que estos días sean para que todos puedan reflexionar para que la problemática llegue a un feliz término.



La directiva de la ADUNAH hizo la comparecencia en la entrada principal de la UNAH.